

Ciudad de Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsa y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref.: Asamblea General Ordinaria de Tecnovax S.A. del 30/09/2024

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en cumplimiento de lo dispuesto por el Título II, Capítulo II, artículo 4 inciso e) de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. En tal sentido, se informa que el 30 de septiembre del 2024, habiéndose cumplido con todos los requisitos legales previos, se realizó la Asamblea General Ordinaria de Tecnovax S.A., la cual se celebró con el 100% del capital social. Se detallan a continuación las resoluciones adoptadas al considerar cada uno de los puntos del orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se resolvió por unanimidad de votos que el Acta de Asamblea sea suscripta por los Sres. Nicolás Mariano Grosman y Diego José La Torre.

2. Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos que lo complementan correspondientes al ejercicio N° 21, cerrado el 30 de Junio de 2024.

Se resolvió por unanimidad de votos aprobar los documentos.

3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

Se resolvió por unanimidad de votos aprobar la propuesta de distribución de la ganancia obtenida del ejercicio.

4. Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.

Las gestiones de los Directores y del Síndico resultaron aprobadas.

5. Consideración de los honorarios de los Sres. Directores Titulares.

Se aprobó por unanimidad la propuesta de pago de remuneraciones al Directorio.

6. Consideración de los honorarios del Sr. Síndico Titular.

El Sr. Síndico ha renunciado a la percepción de honorarios adicionales a los facturados en el período por el desempeño en su cargo. La Asamblea agradeció y aprobó por unanimidad los honorarios facturados.

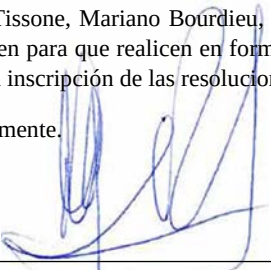
7. Designación de auditores externos, titular y suplente, que emitirán el informe de auditoría referido a sus estados contables anuales y por períodos intermedios, de acuerdo a lo establecido por el artículo 105 de la Ley N° 26.831

Se resolvió por unanimidad de votos presentes designar a las contadoras Silvina Beziuk y Nancy García como Auditor Titular y Suplente, respectivamente, ambas pertenecientes a la firma BDO Argentina.

8. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes de lo resuelto en la asamblea.

Se resolvió autorizar a Sres. Julio Ernesto Tissone, Mariano Bourdieu, Mariano Tissone, a la Sra. Romina Guarino Schneider y/o cualesquiera que estos designen para que realicen en forma individual e indistinta todos los trámites y presentaciones necesarios a fines de lograr la inscripción de las resoluciones asamblearias de la fecha.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.


Pablo Grand Poncet
Responsable de Relaciones con el Mercado
TECNOVAX S.A.